



Informe de evaluación de las metas física-financiera del trimestre enero-marzo 2024

Capítulo: 0101 - SENADO DE LA REPUBLICA
Sub-Capítulo: 01 - CAMARA DE SENADORES
Unidad Ejecutora: 0001 - SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Legislar, representar, fiscalizar y ejercer control político en nombre del pueblo dominicano, procurando su desarrollo; velando por la convivencia dentro de un Estado Social y Democrático de Derecho.

Visión:

Ser reconocido como un ente representativo, democrático, participativo, ejerciendo sus funciones, en nombre del pueblo dominicano, con honestidad, eficiencia, transparencia, impulsando acciones que permitan desarrollar de manera efectiva el mandato constitucional, apoyado en un equipo humano altamente responsable.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general: 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada.
Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa

¿En qué consiste el programa?

Consiste en el desarrollo legislativo, de fortalecimiento e implementación de mecanismos legislativos internos con la participación social, donde la elaboración y aprobación de las iniciativas se realiza con la asistencia técnica y transparencia, cumpliendo con el mandato constitucional y la Estrategia Nacional de Desarrollo, END 2030, para representar a la población nacional.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población Nacional.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el sometimiento de iniciativas legislativas ante la cámara legislativa de 650 en 2023 a 700 para el 2024, para una mayor representación, fiscalización y gestión legislativa de los ciudadanos en el Senado de la República.

IV. (11) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,620,579,124.00	2,589,079,124.00	647,269,752.00	25.00 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física trimestre (A)	Programación Financiera Trimestre (B)	Ejecución Física Trimestre (C)	Ejecución Financiera Trimestre (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6467 - Población nacional con representación legislativa	Cantidad de iniciativas legislativas tomadas en consideración	700	2,620,579,124	175	655,144,781	166	647,269,752	95%	99%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 3383 - Aprobación de iniciativas legislativas

Descripción del producto:

Es la atribución que tiene el Senado de la República, para legislar y fiscalizar en representación del pueblo, a través de la toma en consideración de iniciativas legislativas, depositadas ante las cámaras legislativas, por los senadores y senadores, diputados y diputadas, Presidencia de la República, la Suprema Corte de Justicia, la Junta Central Electoral y por el pueblo en iniciativas popular, tales como: proyectos de ley, resoluciones, contratos, convenios, acuerdos, ratificaciones de nombramientos diplomáticos, entre otros. También la elaboración de las actas e informes legislativos, rendición de cuentas, gacetas oficiales y sistema de información legislativa.

Logros Alcanzados:

Durante el trimestre enero-marzo, se destacan una importante cantidad de propuestas y el análisis de importantes proyectos sobre temas de interés nacional, beneficiando a la población, los cuales se conocieron de manera ágil y oportuna. El logro de 166 piezas legislativas tomadas en consideración, representando el 95% de lo programado.

Causas y justificación del desvío:

Este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución para este período enero-marzo 2024, presentando una cantidad de ejecución física de un 94.86% y una ejecución financiera de 98.80%. Estas informaciones están avaladas en nuestros informes publicado en nuestro Portal de Transparencia [https://www.senadord.gob.do/transparencia/estadisticas-institucionales/https://www.senadord.gob.do/transparencia/plan-estrategico/Memorias Institucionales](https://www.senadord.gob.do/transparencia/estadisticas-institucionales/https://www.senadord.gob.do/transparencia/plan-estrategico/Memorias%20Institucionales).

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Continuar fortaleciendo los procesos de planificación estratégica y operativa, para afianzar la gestión del Senado y fortalecer el apoyo a la fiscalización y control de los presupuestos y políticas del Estado, a través de la implementación de programas de investigación, monitoreo de la legislación dominicana.
2. Fomentar la transparencia en las funciones parlamentarias, crear espacios públicos para el escrutinio y la participación de la sociedad, mejorar los medios de la canalización de las demandas, entre otros.
3. Continuar la modernización y desarrollo institucional del Senado.



Lic. César Augusto Rodríguez Pou
 Director de Planificación y Desarrollo Insstitucional